



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES

Parral 15 de Abril del 2011.

DECRETO EXENTO N° 1604 /

VISTOS

- 1) El Decreto N° 858 de fecha 28 de Diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.
- 3) La necesidad de adquirir repuestos de motor, tren trasero y accesorios para la reparación del móvil camión Dimex C.C.08 en forma inmediata.

CONSIDERANDO:

- 1) La urgencia de realizar la reparación del móvil señalado en el punto N°3 para su reincorporación en las labores desarrolladas por la unidad de Calles y Caminos
- 2) Que los proveedores que cuentan con los repuestos no trabajan con el sistema de orden de compra municipal debiendo cancelar en forma inmediata al momento de realizar la adquisición del repuesto.

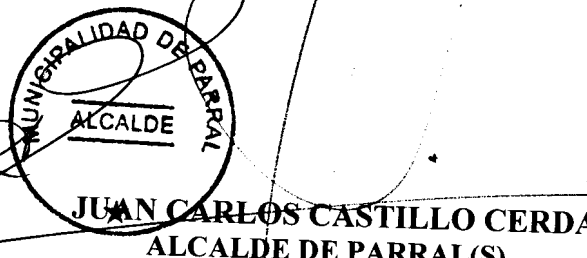

DECRETO

- 1) **GIRESE**, al funcionario municipal Sr. **CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**, Técnico grado 11, la suma de \$500.000- (Quinientos mil pesos), por concepto adquisición de repuestos para Camión Dimex C.C.08 patente PA 2987
- 2) **IMPUTASE**, el gasto que represente este Decreto, al **Item 215/22/04/011 "REP.Y ACCES.PARA MANT.Y REPAR.DE VEHICULOS."**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

JCC/ARC/rlg.

Distribución.-

- 1) Archivo municipalidad.
- 2) Jefe Depto. Finanzas (2).
- 3) Jefe de Control..
- 4) Archivo.